

XLVIII Legislatura

DIVISIÓN PROCESADORA DE DOCUMENTOS

Nº 1992 de 2018

S/C	Comisión de Industria, Energía y Minería

SITUACIÓN DEL SECTOR LECHERO

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 12 diciembre de 2018

(Sin corregir)

Presiden:	Señores Representantes Amin Niffouri Vicepresidente y Carlos Varela Nestier (ad hoc).
Miembros:	Señores Representantes Fabián Monteghirfo, Washington Umpierre y Luis A. Ziminov.
Delegados de Sector:	Señores Representantes Pablo D. Abdala y Sergio Arbiza.
Asisten:	Señores Representantes Armando Castaingdebat, Lilián Galán, Rodrigo Goñi Reyes y Nicolás Olivera.
Invitados:	Por el Ministerio del Industría, Energía y Minería doctor ingeniero Guillermo Monchechi, Subsecretario; señor José Fernández, asesor y economista Silvana Grosso; y por la Dirección Nacional de Energía ingeniera química Mariana Scala y economista Agustín González.
Secretaria:	Señora Marcela Castrillón.
Prosecretaria:	Señora Margarita Garcés

═══════II═══════

SEÑOR PRESIDENTE (Amin Niffouri).- Habiendo número, está abierta la reunión.

La Comisión de Industria, Energía y Minería tiene el gusto de recibir al Ministerio de Industria, Energía y Minería, representado por su subsecretario, el doctor ingeniero Guillermo Moncecchi; el asesor, señor José Fernández; la ingeniera química Mariana Scala y el economista Agustín González, de la Dirección Nacional de Energía.

Había dos convocatorias. Una de fecha era el 3 de julio, que había quedado para atrás, propuesta por el señor diputado Abdala y por el señor diputado Charamelo por el tema del incremento del combustible anterior.

La otra convocatoria fue realizada por el señor diputado Goñi Reyes y por mí, por el tema de la industria láctea y la necesidad de adoptar medidas para superar las dificultades, tanto de las empresas como del sector.

SEÑOR GOÑI REYES (Rodrigo).- Nosotros hicimos la convocatoria el lunes pasado a la señora ministra de Industria, Energía y Minería, porque no escapa a casi nadie en este país -diría, a nadie en este país- la situación de crisis del sector lácteo, la situación de emergencia del sector lácteo. Muchas veces, la crisis en los sectores es en alguno de los eslabones de la cadena

En este caso, no escapa a quienes hoy nos visitan que toda la cadena láctea tiene problemas serios y está en crisis. Basta con tener presente que diez productores por mes están dejando su actividad porque se ven forzados, fundamentalmente, por razones económicas.

Muchas veces, en el pasado, cuando un tambo cerraba, inmediatamente había varios interesados en seguir trabajando en ese tambo. Ahora no sucede así. El tambero cierra y el tambo queda vacío. Todos los días vemos con una enorme tristeza y con dolor cómo los tambos cierran y quedan cerrados.

En lo que tiene que ver con el sector industrial, creo que no escapa al Ministerio que esta es la tercera industria que cierra en este período de Gobierno. Cerró Ecolat, cerró Schrëiber Foods y cerró PILI.

Tengo la tranquilidad de espíritu y la autoridad de que vengo planteando este tema con anticipación, con prevención de que es necesario tomar medidas a tiempo. Si no, los costos y los efectos económicos, sociales y estructurales son muchísimo más graves. Cuando he planteado algunos temas, lo he hecho con racionalidad económica y con racionalidad país.

En el tema de PILI, advertí que era una falsa propuesta de salvación que se hacía. Muchos no lo entendieron -de todas las tiendas- y me dijeron que era un insensible, cuando simplemente decía que esa medida no servía para nada; más aún: alejaba la solución.

Mi experiencia -y creo que la de todos los que alguna vez han tenido que dirigir una empresa o han tenido que dirigir algún área del gobierno- es que cuando se dan las situaciones críticas, se dan soluciones adecuadas o se aleja la solución. Eso fue lo que pasó en PILI. Lamentablemente, pasó en PILI. Además, se quiso involucrar al Parlamento en un gran engaño, no digo que fuera voluntario, aunque me bastó con ver cinco minutos los balances y las proyecciones que tenía PILI para darme cuenta de que si se habían perdido US$ 30.000.000 en cuatro años y pico, y tenía una proyección de US$ 8.000.000 de pérdida del año 2018, decir que la solución legal que se proponía que tenía US$ 1.000.000 y pico era adecuada -lo dije como mensaje de advertencia- era una farsa.

Entonces, ahora tengo la tranquilidad y me siento con la autoridad de advertir que vamos por el mismo camino con otras empresas industriales -por eso, convocamos al Ministerio de Industria, Energía y Minería-, porque el propio Banco de la República, aquí, y con la presencia de autoridades del Ministerio de Industria, Energía y Minería, reconoció que hay otras empresas en riesgo serio.

Entonces, al igual que hice con PILI, en la misma línea, en el mismo sentido, quiero tener esta instancia de advertencia. Si no tomamos medidas en serio, más temprano que tarde vamos a tener a otras empresas industriales con cierres, quiebres, liquidación, productores que quedan fuera del camino, trabajadores que quedan sin sus puestos de trabajo y el Estado todo que pierde, no solo en este tema, porque no pasa por lo económico; no está cerrando una industria automotriz. Cuando cierra una industria láctea, cierran también valores, genética, cultura, identidad del Uruguay. Estamos hablando de un sector fundamental, de una cadena.

Me consta que desde hace un muy buen tiempo el Ministerio viene estudiando las cadenas. Mi reproche sano y constructivo es que si se vienen estudiando todas las cadenas agroindustriales, ¿cómo dejamos llegar a este punto, donde estamos en pleno derrumbe, cerrando desde el primer eslabón hasta el último de la cadena? Y lo más grave no es lo que pasó, que es gravísimo; lo más grave es que si no se toman medidas, va a seguir ocurriendo

Entonces, más allá de las responsabilidades que hemos advertido y hemos planteado para atrás, ahora queremos ver si podemos llamar a responsabilidad para adelante, para evitar que nos siga sucediendo lo que acá todos saben que está pasando todos los días: todas las semanas cierra un tambo, todas las semanas quedan trabajadores de los tambos sin puestos de trabajo y las situaciones en la industria se agravan día a día.

¿Por qué esta convocatoria al Ministerio de Industria, Energía y Minería? Porque si bien nosotros hace un tiempo habíamos hecho unos planteos con el señor diputado Amin Niffouri, las gremiales lecheras hicieron los mismos planteos, los mismos reclamos ante el propio presidente de la República. Esa fue la primera instancia y, por supuesto, uno esperó confiado, con expectativa, con esperanza, que el presidente de la República diera respuesta satisfactoria.

En la reunión que tuvieron, pareció que el presidente de la República -según toda la prensa del otro día y de los subsiguientes, por las declaraciones de los propios directivos lecheros- había reconocido la situación de crisis. Incluso, había tomado planteos muy de fondo, como era el tema de la responsabilidad laboral, propuesta que nosotros habíamos hecho hace un tiempo, que también habíamos conversado con las gremiales lecheras. Dado que uno de los factores que estaban llevando al derrumbe de la industria láctea eran los abusos sindicales, ofrecimos al gobierno un proyecto de ley para frenar esos abusos y para evitar la sangría y el deterioro de nada más ni nada menos que la principal industria láctea, que es Conaprole.

Hace unos pocos días nos enteramos de que el gobierno respondió en forma negativa a los reclamos, porque solamente aceptó o admitió o estuvo dispuesto a continuar con una de las rebajas tarifarias que el propio Ministerio nos había comentado que ya se había hecho en el pasado y que se estaba analizando reinstaurar. Me refiero sobre todo a la rebaja tarifaria de UTE, que en su momento tuvo un costo de US$ 5.000.000 para el Estado. A todas las demás medidas, que son imprescindibles para evitar lo que todos vemos que va a pasar, se responde que no; se dice que no va a haber solución ni medidas. Muy gráficamente, los presidentes de las gremiales dijeron -y muy

buenos periodistas lo resumieron en una frase- : “El gobierno le dio un portazo a la cadena láctea”.

Entonces, como parlamentarios, no podemos hacer otra cosa que intentar que se revierta esa decisión del gobierno. No podemos decir: “El gobierno ignoró, el gobierno se resignó, el gobierno se entregó y nosotros no podemos hacer más nada”. ¡No! Dado que, a nuestro entender, es evidente lo que puede suceder si no se corrige, si no se revierte esa decisión, vamos a volver a hacer lo que hicimos con PILI. Si no se toman las medidas que las gremiales lecheras plantearon, que nosotros hemos manifestado y que hoy vamos a reiterar al Ministerio de Industria, Energía y Minería, van a seguir cayendo productores lecheros y capital humano, genético, social y cultural y también habrá un deterioro de la cadena láctea en su conjunto.

Naturalmente, queríamos fundamentar por qué estamos haciendo esta convocatoria. Además, queríamos plantear que tienen absoluta racionalidad las medidas solicitadas por las gremiales lecheras y que en su momento planteamos con el señor diputado Amin Niffouri.

El tema de la devolución de impuestos, como saben los invitados, es un mecanismo aceptado casi que desde siempre por la Organización Mundial del Comercio, que permite la devolución de impuestos indirectos al sector exportador y su correspondiente reintegro. A fin de no perder competitividad, se implementa el reintegro de los impuestos indirectos que se van aplicando durante la cadena.

La cadena láctea tenía un 6% que, en números gruesos, si hay una exportación de cerca de US$ 600.000.000, tendría que recibir US$ 36.000.000 -seis por seis da por resultado treinta y seis-, aproximadamente. Hace unos diez años -si no me falla la memoria- ese 6% se redujo al 3%. Participé en esos estudios que se hicieron hace diez años, en una especie de análisis que se hizo de varios sectores con el Ministerio de Economía y Finanzas. Este planteaba que había que reajustar esos porcentajes, pero el argumento de fondo era que, dado que había una mejora de precios de los productos agroindustriales, se tendría que reducir el porcentaje. La mejor demostración de que fue una decisión política fue que se redujo a una tarifa plana del 2% en su momento y fue aumentando. Lo cierto es que al sector lácteo se le devolvía el 6% y luego se redujo al 3%. Por lo tanto, en estos diez años -haciendo números redondos- se le quitaron a la cadena láctea más de US$ 100.000.000 -por no decir US$ 150.000.000- al no hacerse ese reintegro.

Pero eso es pasado; queremos plantearlo para adelante, porque consideramos que ese 6% es una cifra que tiene impacto, por lo menos es un paliativo para el sector lácteo en estos momento de crisis

Entendemos que corresponde y está permitido por la Organización Mundial del Comercio. Si en su momento estaba ese 6%, también puede darse ahora. Significaría volver a un porcentaje que se estaba manejando. Por eso nos parece razonable, sobre todo en un momento de crisis, de emergencia.

En segundo lugar, tratando de ser simple, objetivo y concreto, me quiero referir a la deuda con Venezuela. Uno hoy escucha los wasaps que recuerdan las palabras del señor presidente de la República, en los que aseguraba de todas las formas posibles que las ventas a Venezuela se iban a pagar con los fideicomisos por esos acuerdos con el presidente Maduro. Se cae por su peso que esas deudas que hoy siguen vigentes de Venezuela con la industria láctea en el entorno de US$ 40.000.000 deben pagarse de una vez por todas por parte del Estado, principal responsable de toda esa operativa comercial y de no haber concretado el pago a las industrias. Entre otras cosas, habría que hacer

eso para evitar juicios que, más aquí o más allá, van a venir, porque el gobierno, discrecionalmente, decidió que de esos fondos que venían de Venezuela por el fideicomiso se le pagara a determinadas empresas y a otras no. Creo que han sido muy prudentes las empresas que hoy aún mantienen ese crédito, a la espera de que el gobierno asuma su responsabilidad y abone esos US$ 40.000.000. Por eso no han planteado otros temas que no solo son de dudosa legalidad, sino de dudosa licitud. No conozco ningún fundamento que justifique haber decidido, discrecionalmente, pagar a algunas empresas y a otras no

Antes de que los problemas pasen a mayores y de que esa falta de dinero siga haciendo más estragos, creo que es momento -como segunda medida- de que el Estado asuma su responsabilidad de una vez por todas y pague esos US$ 40.000.000 -creo que son US$ 39.000.000- a la industria láctea por los créditos con Venezuela.

Quiero plantar una tercera medida que quien no esté sufriendo lo que padece hoy el sector lácteo, los productores y toda la cadena, capaz que no logra percibir. No es lo mismo tomar medidas transitorias de reducción de tarifas, que el productor no sabe cuánto van a durar, que establecerlas por un período determinado, por ejemplo, dos años. Quienes hoy nos visitan nos informaban en la sesión anterior de la posibilidad de reinstaurar alguna rebaja de tarifas y ahora se volvió a concretar. Lo que planteamos es que se establezca por un tiempo estable. Eso le permitirá al productor planificar a dos años -por lo menos-, sabiendo que contará con esa rebaja tarifaria. De todas formas, lo consideramos insuficiente, pero sería un primer paso en este plan de emergencia que estamos planteando.

La cuarta medida es la aprobación de una norma que de una vez por todas frene, prevenga y evite los abusos sindicales pues, como todos sabemos, se han hecho estragos y graves daños a la industria láctea, en particular a Conaprole. No entendemos por qué aún no se ha adoptado. Es más, de acuerdo con el relato de las gremiales, el presidente de la República estaría de acuerdo.

En estos días hemos tenido algunas llamadas de otras industrias, manifestándonos que tienen el mismo problema de Conaprole, solo que esta cooperativa ha hecho pública la situación porque han sido más que evidentes los abusos y excesos sindicales.

Si el presidente de la República admitió que este es realmente un problema que genera daños, de una vez por todas para la industria láctea podríamos establecer una norma de responsabilidad laboral -similar a la generada para UPM; el gobierno tiene las mayorías necesarias- que evite y prevenga daños por abusos sindicales.

Es más, a veces es imposible llevar adelante determinados procesos de reorganización empresarial por incorporación de tecnología. Esto no necesariamente implica despidos sino, reitero, reorganización empresarial a mediano plazo. Conaprole se ha visto impedida de hacer esto porque cada vez que lo intentó tuvo el freno ilícito del abuso sindical.

Las gremiales entienden que esto sería un conjunto de medidas paliativas para que, por lo menos, les permita pasar esta situación de emergencia hasta que sucedan otras dos cosas que el próximo gobierno deberá instrumentar -no podemos esperar más de un año para que eso suceda-, es decir, medidas de fondo en el costo país. Es absolutamente intolerable la pérdida de competitividad del sector agroindustrial, entre otras cosas, por los costos de las tarifas y de los combustibles.

Uno puede esperar la mejora de los precios internacionales, pero mientras eso no suceda, y antes de que sea tarde y se derrumbe la cadena láctea, es de absoluta racionalidad económica, social y política adoptar estas medidas, que tienen un costo

mínimo para el Estado. En caso de no adoptarse, los costos que toda la sociedad y el Estado desde el punto de vista patrimonial deberán asumir se multiplicarán ene veces si dejamos que se derrumbe la cadena láctea, tal como hoy está sucediendo. Esto no lo digo yo, sino las propias gremiales, que en el día de mañana tendrán una asamblea que ha concitado la adhesión no solo de los productores lácteos, sino también de otras gremiales que coinciden con esta situación de emergencia, circunstancia que permite hacerme eco de esos reclamos.

Me gustaría escuchar la visión del Ministerio de Industria, Energía y Minería, que fundamentara por qué el gobierno ha respondido negativamente a estas propuestas, y si existe alguna posibilidad de revertir dicha decisión y considerar las medidas, que son paliativas, a efectos de superar esta crisis.

Reitero que, como parlamentarios, no nos podemos entregar ni esperar a que cambie el gobierno dentro de un año y medio.

SEÑOR SUBSECRETARIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA.- Siempre es un gusto estar aquí y concurrir a la convocatoria de la Comisión con los temas que nos han planteado para el día de hoy.

Tal como hemos manifestado públicamente, el de la cadena láctea es un tema que nos preocupa. No venimos aquí a decir que la situación es maravillosa porque no sería intelectualmente honesto. Hay una situación preocupante, con algunas empresas que tuvieron problemas, tal como es de público conocimiento.

Es importante que comentemos cómo vemos la situación y cuáles han sido todas las medidas que se adoptaron desde el gobierno para ayudar al sector.

De la presentación del señor diputado se desprende que el gobierno ha estado ausente de este tema, pero eso no es real. En el sector lácteo, como en muchos otros, nosotros trabajamos en dos velocidades, es decir, atendiendo la coyuntura, que es muy importante, y pensando en cambios estructurales, porque entendemos que hay algunas modificaciones estructurales que permitirán que la cadena se adapte y se transforme acorde a la nueva realidad que tenemos, que no es la misma del mercado internacional ni de sus precios.

También trabajamos en mejorar la competitividad desde el punto de vista tarifario -en breve, detallaremos las medidas- y en una hoja de ruta para pensar en el mediano plazo, en esa otra velocidad que nos permitirán realizar esos cambios estructurales.

SEÑORA GROSSO (Silvana).- Buenos días a todos.

Si están de acuerdo, voy a hacer una actualización de la información que vertimos en el mes de octubre, intercalándola con alguna de las medidas que el gobierno ha adoptado en estas líneas de acción.

Lo primero que quiero decir es que en el año los ingresos brutos de los productores habían mejorado; se partió de una situación muy desfavorable, básicamente, por una producción de leche mayor. En el acumulado del año eso se ha incrementado en 6% y se espera llegar a los niveles de los años 2014 y 2015, con 2.000.000.000 de litros. Sin embargo, esto refiere a los mayores volúmenes producidos y no a la parte vinculada a los precios.

Como bien saben los señores diputados, este sector tiene una orientación exportadora muy marcada. El 50% de la leche producida se destina al mercado externo y, por suerte, esta mayor producción se pudo verter en el mercado internacional; se estima que este año podamos llegar a los US$ 700.000.000 por concepto de exportaciones, es

decir, un porcentaje 17% superior con relación al año pasado, que fue de US$ 600.000.000, aproximadamente.

Si me focalizo en los primeros once meses y sin hacer futurología, vemos que se transaron US$ 636.000.000.

La leche en polvo entera representa US$ 400.000.000, es decir, 27% superior en valores nominales en dólares con relación al período anterior; en volumen son 133.000 toneladas, es decir, 35% mayor.

La manteca representa US$ 62.000.000, 38% más con relación al año anterior, y son 12.000 toneladas; aumentó en 40% con relación al volumen.

Los quesos, que es el segundo rubro, representan US$ 144.000.000. En este caso, en valores, tuvimos una caída del 5%. Dicha caída fue más fuerte en volumen físico, que disminuyó 9%. Este fue el único precio que tuvo casi un estancamiento y no una caída.

Si se hace una lectura de los precios internacionales, que de alguna manera son los que rigen nuestros precios de exportación, vemos que hubo una leve mejora a principios de 2017, pero mostraron una tendencia a la baja.

A principios de 2017 llegamos a un precio de US$ 3.500 la tonelada, pero hay que recordar que en el pico el precio era de US$ 5.000.

Si tenemos en cuenta los precios de diciembre de 2017 y los comparamos con el último mes de noviembre, vemos que los quesos se incrementaron 2%, pero la leche en polvo descremada y la manteca tuvieron una baja de casi el 20%, y que la leche en polvo entera tuvo una caída del 10%.

En el mes de octubre el precio mejoró levemente y basados en la primera licitación internacional que hubo en el mes de diciembre, los precios mostraron una leve mejora, por lo que existe un moderado optimismo, pues los precios a futuro que se están fijando muestran una pequeña mejoría para el primer trimestre del año para la leche en polvo, aunque no para los quesos.

De todas formas, estamos monitoreando la situación. Sí sabemos que será muy difícil reproducir nuevamente los precios que se dieron en los años 2013 y 2014, cuando fue el *boom* del sector.

Si vemos los destinos de exportación comprobamos que se exporta más veces a sesenta y cinco mercados, pero el 60% se está concentrando en Argelia, Brasil y Rusia.

Argelia, con la leche en polvo y con relación al año pasado, ocupa el primer lugar. Básicamente, Conaprole es la que está exportando leche en polvo a través de licitaciones con el Estado.

La principal empresa exportadora obtuvo el 71% y vemos que están sumamente concentradas las exportaciones.

Al día de hoy, la devolución de impuestos indirectos a las exportaciones es del 3% y representan US$ 19.500.000. Es decir, se aplica el 3% por devolución de impuestos indirectos a las exportaciones y esto lo reciben las empresas exportadoras.

En cuanto a las acciones del gobierno, de la Cancillería y de Uruguay XXI, este sector siempre ha sido considerado como sensible a la hora de negociar, por ejemplo, los acuerdos Mercosur -Unión Europea.

Se está explorando el mercado chino, que no es muy accesible pues los gustos y las cantidades son distintas, y los competidores ingresan y acceden al mercado en otras condiciones. De todas formas, se está trabajando en esto.

A su vez, debo decir que se monitorea y se aprovechan nichos. Por ejemplo, a raíz de algún conflicto internacional se dan operaciones en ciertos nichos. Todo esto es acompañado con acciones de diferentes organismos e instituciones del Poder Ejecutivo.

En cuanto a la evolución de las ventas del sector en el mercado interno, me permito tomar un indicador resumen que elabora el Instituto Nacional de la Leche. Básicamente se trata de un precio promedio de la industria, una canasta ponderada de productos para el mercado interno, y son productos más diversificados y con mayor valor agregado.

Los productos que se transan a nivel internacional básicamente son *commodities,* es decir, leche en polvo, quesos y manteca.

En setiembre hubo una leve mejoría medida en pesos, pero hubo una contracción en dólares. Estos datos son del mes de setiembre y si los comparamos con los de diciembre de 2017, observamos que hubo un deterioro de 16% en el precio recibido por la industria por concepto de ventas en su facturación total.

Mi intención es unir esto con lo que le está sucediendo al productor, porque es una cadena muy integrada. Entonces, si analizamos el poder de compra que tiene el productor y lo relacionamos con el precio que recibe por la leche que remite a la industria y la evolución de sus costos, veremos que en la penúltima medición este indicador se ha deteriorado en 10% con relación al mes de diciembre; en la última medición ese valor se mantuvo constante. | De acuerdo a la última medición se mantuvo constante, pero sabemos que el productor produce con un margen muy apretado; somos conscientes de que ese margen se ha deteriorado y que está en una situación compleja y por eso se tomaron algunas medidas.

Se puede pensar que el eslabón más fuerte se subvenciona con el más débil; traje para mostrar un indicador que monitorea cuánto pesa el precio que paga la industria al productor con respecto al precio que tiene la industria en promedio por litro de leche equivalente, es decir, según los productos. Básicamente, en los últimos diez años ese indicador se mantuvo en el entorno del 60%; en la última medición el indicador es del 61%. Suponemos que la forma cooperativa con que se rige la mayor parte de este sector está incidiendo en eso; hay una apropiación de renta de un eslabón sobre el otro.

El nivel de endeudamiento -seguramente lo saben- de la cadena es de alrededor de US$ 537.000.000. Para tener una idea, la facturación del sector es de unos US$ 1.250.000.000 o US$ 1.300.000.000.

En el sector primario, a diciembre de 2016, se denotó una caída en el nivel de endeudamiento de unos US$ 348.000.000, punto máximo, y en octubre de este año, unos US$ 290.000.000, un 15% o un poco más por debajo. El Fondo de Financiamiento y Desarrollo Sustentable de la Actividad Lechera ha participado; es un instrumento relevante mediante el cual se ha ido repagando la deuda.

El endeudamiento de la industria sigue siendo elevado, algo más de US$ 200.000.000, variable, que se monitorea.

Quiero abordar la situación del Fondo de Garantía de Deudas de los Productores Lecheros, aprobado -como saben- en la Ley N° 19.596, que consta de tres partes, y cuya idea es enfrentar el endeudamiento del sector con el sistema financiero, industria y proveedores. Con unos US$ 36.000.000 se estaría beneficiando a unos dos mil quinientos productores. La idea es mejorar el perfil de los compromisos que se asumen.

Además, hay un subfondo de unos US$ 6.000.000 destinado a los productores de menor tamaño.

Por otro lado, se introdujo una modificación en el trámite parlamentario, previendo precisamente apoyar proyectos de buen tino para reducir las vulnerabilidades que se dan en estos ciclos de precios, y este no es el primer ciclo, ya sucedió.

Con respecto al primer fondo de US$ 6.000.000 que apoya a productores lecheros de hasta 480.000 litros o menos, la semana pasada se firmó un convenio con los productores de Conaprole -que adelantó este fondo-, por lo que en estos días se está pagando a la cooperativa. Restan unos quinientos productores que no son de Conaprole, de los cuales a trescientos ya se les pagó y con los otros doscientos se están haciendo ajustes, porque no tienen cuentas o no cumplen con algún requisito, pero se está trabajando para pagarles en el corto plazo.

En lo que tiene que ver con el segundo subfondo de US$ 27.000.000, precisamente se busca la perfilación del endeudamiento de productores sin discriminar por tamaño. El fideicomiso llevó tiempo pero ya está firmado, el dinero depositado y la idea es que a partir de fines de la semana que viene los productores vayan a sus bancos y utilicen este instrumento.

El fondo de los US$ 3.000.000 está en el mismo fideicomiso, por lo que podrá ser utilizado a partir de la próxima semana.

Queremos comentar el rol del Banco de la República, porque mientras transcurría este tiempo utilizado para reglamentar y armar los fideicomisos pospuso en muchos casos algunos vencimientos de deudas, y también lo hizo con la industria.

Con respecto a la industria, permanentemente se está monitoreando la situación; si quieren menciono brevemente las situaciones de las que tenemos conocimiento a la fecha. Como saben, para la licitación del proceso concursal de PILI no hubo interesados; había 35.000 litros que se estaban remitiendo en ese momento y fueron canalizados a otra empresa de la zona. Los camiones de la propia PILI recolectan la leche y la transfieren.

Actualmente hay veinticuatro personas trabajando en tareas de mantenimiento de planta y en vigilancia. Sabemos que al día 26 se hizo un corte, pagándoles a los productores lo que restaba y los cuatro o cinco días de diciembre serán pagados en estos días junto con haberes laborales pendientes, sobre todo de futuro. En ese sentido, el cometido de la Ley N° 19.649 a la que refirió el señor diputado es cancelar adeudos con trabajadores y productores de leche del pasado, dándoles una respuesta de corto plazo. Vi los balances de PILI y las relaciones de pasivos con respecto a los activos realmente eran muy deterioradas, por lo que se entendió que este instrumento apunta precisamente a garantizar este pago.

(Interrupción del señor representante Goñi Reyes)

——Asimismo hay dos empresas con un endeudamiento importante, no el de PILI, que era crítico. Sabemos que están trabajando con el club de bancos liderado por el BROU, y están tomando medidas para reorganizar su negocio acotando inversiones, con un plan de operaciones más ordenado. Estamos expectantes por las mejoras que puedan lograr.

Otra empresa con grandes problemas cambió la administración y logró cobrar una deuda de PILI por unos US$ 50.000, algo que ayudó. Canceló adeudos con distintas instituciones como la DGI y el BPS. Además, tenía una deuda importante de unos US$ 650.000 con sus productores, y respecto a esto y como con varias empresas, el Poder Ejecutivo acompañó, lográndose hacer líquidos algunos activos y cancelar buena

parte de esos pasivos. En principio, la empresa sigue distribuyendo su producto y remitiendo un excedente de leche que tiene a otra empresa de la zona.

Como señal medianamente positiva, en el último período hay algunas empresas chicas que están demandando más leche. No podemos generar expectativas, pero hay dos empresas en el litoral que están monitoreando o haciendo llamados para ver si pueden reabrir o incrementar su capacidad productiva.

Me gustaría retomar lo relativo al mecanismo de devolución de impuestos indirectos que, llegando a los US$ 700.000.000 a diciembre acumulados, serán unos US$ 21.000.000. Este sector está aglomerando un 11% del total de las devoluciones de impuestos de toda la economía; es uno de los sectores que más recibe y como va atado a quienes exportan, lógicamente hay una empresa que tiene más del 70%, siendo la que más recibe. Lógicamente, las empresas que no tienen orientación exportadora marcada no lo están recibiendo o están en la misma ratio.

Quiero mencionar otra medida tomada por una empresa en setiembre, vinculada a la importación de leche UHT que entró con una exoneración de IVA. La industria presentó un reclamo ante el Poder Ejecutivo, argumentando una discriminación hacia la producción nacional que está gravada con IVA, según el Título 10 del Texto Ordenado de 1996, cuyo artículo 19 establece que la leche pasteurizada, ultra y vitaminizada están exoneradas, excepto la larga vida envasada en multilaminado de cartón, aluminio y polietileno. Esta no era un PET, pero sí de un material similar. Entonces, se elaboró un proyecto, buscando no discriminar por tipo de envase sino al producto en sí, a la leche UHT o UAT.

Por último, como decía el señor subsecretario, no solo nos ocupamos por la coyuntura, sino también de la situación a mediano plazo. Hay varios programas con representación de distintas instituciones como la Udelar, la ANII, en muchas ocasiones de empresas privadas o asociaciones de productores que apuntan a la investigación lechera para potenciar las ventajas naturales existentes y reducir heterogeneidades. Hay distintos convenios, por ejemplo, con Inefop, para transferencia de tecnologías a los productores más vulnerables, de forma de mejorar sus resultados y cifras productivas. Esto ha sido base de un camino que culminó en noviembre con la presentación de la hoja de ruta para la ciencia y la tecnología aplicada a los alimentos del sector lácteo. Este sector está siendo priorizado dentro del Gabinete Ministerial de Transformación Productiva y Productividad, en el marco de Transforma Uruguay.

Se elaboró una hoja de ruta en ciencia, tecnología e innovación para el sector alimentario focalizado en el sector lácteo, buscando identificar oportunidades de vinculación entre ciencia, tecnología e innovación y producción para incorporar innovación a la cadena alimentaria como otra forma de competir y pensando en el mediano plazo.

La hoja de ruta busca incorporar valor a la cadena, diversificar productos y mercados, incrementar exportaciones, identificar estas oportunidades de vinculación de ciencia, tecnología e innovación aplicada a la producción de alimentos -también a la parte primaria, pero sobre todo a la industrial- y ser inclusivo con las Pymes en un proceso de innovación para que tengan una mayor orientación exportadora que la actual. Este plan tiene hitos, plazos y responsables, cuyas líneas estratégicas son fomentar conexión entre investigación y producción, tanto primaria como industrial; fomentar desarrollo tecnológico e innovación nacional pública y privada; incrementar el conocimiento sobre el insumo básico leche para un mejor aprovechamiento y sofisticación de procesos y productos; fomentar agregado de valor y diversificación en ellos; contribuir a la mejora de la eficiencia y reducción de costos; implementar un centro tecnológico lácteo aprovechando las redes existentes, no generando estructuras por generar, sino armonizando lo que

existe, potenciándolo a través de la mejora de las capacidades humanas con formación específica que se precisan en el sector para potenciarlo a futuro.

SEÑOR SUBSECRETARIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA.- La ingeniera Mariana Scala comentará las medidas que se están tomando desde el sector energético. Trabajamos mucho para que las mejoras que se produjeron en el área energética se traduzcan a la industria, en este caso, a la láctea.

Asimismo, comentará estas dos velocidades de las que hablamos: atender la coyuntura y, además, generar mecanismos estructurales de mediano plazo.

(Ocupa la presidencia el señor representante Varela Nestier)

SEÑORA SCALA (Mariana).- Voy a hablar sobre las medidas energético-eléctricas.

Les muestro la gráfica histórica de la estadística del Inale de los precios de la leche, y los últimos picos del precio de la leche más bajos se registraron en 2016; esta gráfica está en dólares, pero también puede observarse en la de pesos. Entonces, el Ministerio, atendiendo algunos pedidos del sector, comienza a trabajar con UTE para instrumentar esquemas de apoyo al sector lácteo. Estos esquemas buscan mejorar los costos productivos y acompañar el fortalecimiento de la competitividad; fueron diseñados para una reducción del costo de la energía eléctrica en los tambos.

En este punto es importante tener en cuenta que el costo de la energía eléctrica para el sector primario es un 4% de su costo productivo. O sea: si bien nosotros estamos haciendo los mayores esfuerzos porque esto es importante, sabemos que no sería suficiente para sacar al sistema productivo, con su actual estructura, de la crisis. De todas maneras, continuamos tomando medidas que ataquen la coyuntura de la crisis, que fue muy fuerte en 2016. Además, adoptamos una visión a mediano y largo plazo para atacar lo estructural y otras medidas de incentivos y promoción de buenas prácticas en el uso de la energía eléctrica en el sector productivo en la industria y los tambos. Por ejemplo, de manera inmediata se establecieron una serie de subsidios directos a pequeños y medianos productores.

Vuelvo a hacer énfasis en un aspecto: estudiamos a quién impactaba más el subsidio que podíamos brindar con los dineros que teníamos. Luego del estudio llegamos a la conclusión de que para los pequeños productores el peso de la energía representaba más del 6% de su matriz de costos. En consecuencia, ellos fueron los primeros con los que empezamos a trabajar.

A través de la factura de UTE se generó ese subsidio. La idea era menguar la compleja coyuntura económico- productiva que el sector venía y viene enfrentando.

A mediados de 2016 se lanza el beneficio llamado Tambos Eficientes, de UTE y el MIEM. La medida consistió en un descuento del 80% sobre el cargo de energía para los primeros 500 kilovatios hora mensuales, y estaba dirigida a productores lecheros con potencia contratada menor o igual a 10 kilovatios. Esta medida se extendió durante cuatro o seis meses, dependiendo del nivel de consumo. Cabe aclarar que siempre pusimos el énfasis en los pequeños productores, sobre todo, en aquellos que en términos energéticos consumían menos de 600. En general, estos productores tenían menos de diez vacas.

Esta medida implicó un costo aproximado de $ 10.000.000 durante esos meses. El impacto sobre lo facturado o lo que cada uno de ellos tenía que exonerar estuvo entre el 37% y el 60% de su nivel de consumo.

Estos subsidios fueron efectivizados entre finales de 2016 y principios de 2017 y alcanzaron a 1.293 establecimientos lecheros. Recuerden que era para aquellos que tenían menos de 10 kilovatios de potencia contratada.

Luego, seguimos trabajando con ellos porque, como devolución, les pedimos que completaran un formulario con determinadas características. Nuestra intención era entender cómo era la potencia que tenían instalada en el tambo, qué horarios de uso hacían de los energéticos y la dimensión de producción para poder sacar indicadores de intensidad energética. Hicimos esto porque hay una dispersión muy grande: no todos los tambos del mismo nivel de capacidad de producción tienen igual, por ende, hay quiénes tienen una oportunidad muy grande de reducir su estructura de proceso y mejorar los costos energéticos.

Estudiando esa información lo primero que decidimos fue revisar si la tarifa que tenían contratada era la adecuada, si la potencia contratada era adecuada, si tenían energía reactiva y no la tenían compensada. Entonces, de manera inmediata y exonerados por el cambio del tarifario que les sugeríamos, podían adoptar una medida rápida; antes de empezar a atacar directamente la eficiencia teníamos que corregir qué estaban pagando.

En cualquiera de los sectores, inclusive en el residencial, siempre es bueno tener la tarifa y la potencia adecuadas al uso que se le va a dar. De lo contrario, el Estado, UTE, va a tener disponible en un contrato algo que no se va a usar; por ende, se va a pagar por algo que no se usa. Lo justo es que se pague por lo que se consume, con la medida que se adecue a cada sistema de producción.

Ese asesoramiento lo hicimos en aproximadamente ochocientos tambos, que fueron los que completaron el formulario. Se identificó que la mitad estaban adecuados en la tarifa que tenían y que a trescientos ochenta podíamos asesorarlos para que cambiaran de tarifa.

A esos ochocientos productores los teníamos georreferenciados, porque en el formulario pedíamos el número de factura de UTE, el número de acuerdo de servicio y el número de cuenta. Eso permitió que el equipo de UTE analizara los datos históricos e identificara que tenían un potencial del 15% de reducción; inclusive, algunos tenían hasta un 35%. ¿Por qué? Porque, por ejemplo, tenían tarifa residencial simple, que es diferencial a medida que va aumentando el consumo, cuando podían tener otro tipo de tarifa más conveniente de acuerdo al volumen de consumo.

Hasta ahora, la Unidad de Servicios de Eficiencia Energética en sus cuatro regionales -inclusive, en la de Montevideo- ha trabajado en cuarenta y seis casos de los trescientos ochenta detectados. Es muy importante la difusión de este tema; UTE siempre está disponible en este sentido.

La segunda medida se tomó en junio de 2017. En ese momento, UTE lanzó un subsidio para la cadena láctea, que abarca no solo a los tambos, sino también a las industrias lácteas. Consiste en un 80% de descuento del cargo de energía para los tambos de 15 kilovatios -similar al anterior que salió del MIEM, pero se amplió un poquito- y en un descuento del 15% sobre el cargo de energía para los productores que tenían contratada potencia más alta y para las industrias.

Esta medida se aplicó durante diez meses: empezó en junio y fue por tres meses, pero después se extendió hasta setiembre y, luego, hasta marzo de 2018.

Los subsidios llegaron a 2.800 productores de pequeña potencia, a otros 824 productores y a casi 180 empresas.

El monto para el total de los productores fue de $ 103.500.000 y para las empresas, de $ 140.000.000. A un dólar promedio en el período, el subsidio alcanzó a US$ 7.700.000. Digo esto para cuantificar la renuncia de cobro de UTE para apoyar al sector. Esta medida impactó en los productores chicos, que son casi 2.900, en un 31% en lo que es el costo de la energía.

El 1º de noviembre habo un relanzamiento por seis meses más, abarcando solo la parte de producción. Fue igual: 80% hasta 500 kilovatios para los que tenían menos de 15 kilovatios de potencia contratada y 15% para los que tenían más. Esta medida se estima con un costo de $ 60.000.000. Si convertimos esto a dólares y lo sumamos a lo anterior, tenemos un total de US$ 9.700.000.

Como decía, esta medida es por seis meses. La anterior fueron diez meses y el monto fue de $ 103.000.000. Esto equivale a aproximadamente $ 10.000.000 por mes. Por eso se estima que en estos seis meses el costo va a ser de $ 60.000.000. Si tomamos un dólar a $ 30 y sumamos ese monto a los US$ 7.700.000 anteriores, tenemos el total de US$ 9.700.000.

Esta medida está dirigida a la cadena láctea, tanto a la industria como al productor, y es por dieciséis meses continuos. Además, a esto debemos sumar los cuatro o seis meses del otro beneficio, que era para los productores más pequeños.

Es importante aclarar que este tipo de medidas es coyuntural y que el otro beneficio iba un poco más a lo estructural.

También debemos recordar que cuando definimos un subsidio para un sector determinado, esa renuncia se está cargando al resto de los sectores. El balance de las cuentas es el mismo. Si yo defino subsidiar a un sector, voy a cargar esa exoneración al resto de los sectores productivos y no productivos. Por eso es importante revisar bien cuándo se da y a quién se da.

SEÑOR GOÑI REYES (Rodrigo).- Eso es cierto si la empresa no diera ganancia, no diera utilidad. En ese caso, sí se tiene que redistribuir la carga adicional en el resto del sector, en los consumidores en general. Cuando tiene utilidades, no.

SEÑORA SCALA (Mariana).- Las utilidades pueden estar dentro de las metas que me fijo en el año cuando voy a definir las tarifas.

Continúo con mi exposición.

Como decía, adoptamos algunas medidas permanentes a partir, por ejemplo, del asesoramiento tarifario que empezamos a hacer en 2017. También es muy importante el diálogo que mantenemos en los Consejos de Ministros, donde nos trasmiten algunas inquietudes. En el de Colonia, hablamos sobre la hora pico, la hora no pico, los ordeñes -son dos al día-, si deben ajustarse a los horarios, etcétera.

En definitiva, nuestro trabajo nos llevó a estudiar la modalidad de consumo, la curva de cargo. De esta manera, pudimos asesorarlos para realizar un cambio tarifario y tener un ahorro importante -hasta del 15%- y también para adaptarse a una nueva modalidad. Esto incluye al 50% de los tambos estudiados y a otros cien mil clientes del país, que son: un general simple grande o un mediano consumidor 1 chico.

El equipo de UTE estudia también el uso de las redes y puede identificar que para ese tipo de consumos hay oportunidad de generar algo que es bastante vanguardista: la tarifa estacional

La Tarifa General Hora Estacional figura en la página 4 del pliego tarifario del 3 de setiembre de 2018. Está vigente desde el 1º de enero de este año. Es para servicios de

baja tensión; no aplican servicios residenciales ni de alumbrado público. La potencia contratada es de 3,7 kilovatios a 40 kilovatios; o sea que alguien que tiene una potencia chica puede acceder a esta tarifa, que es triple horario. Está pensada para cien mil clientes. Se estima que el 50% de los tambos podrían adoptar esta tarifa.

La tarifa estacional tiene una relevancia interesante para las actividades productivas, que tienen una demanda de electricidad alta. Los tambos, por ejemplo, tienen su zafra en primavera. En setiembre, octubre y noviembre esta tarifa tiene una modificación, por eso se llama estacional.

La tarifa es triple horario y tiene costos en valle, en llano y en punta. El horario de valle es de 0 a 7 horas y el costo es $ 1,857 por kilovatio hora. El horario de llano es entre las 7 y las 18 horas y entre las 22 y las 0 horas, y el costo es de $ 4,085. El horario punta va desde las 18 hasta las 22 horas, y el costo es de $ 9,28.

La tarifa es estacional porque en setiembre, octubre y noviembre el precio de punta se baja al precio de llano. Por tanto, pasa a ser una tarifa doble horario con dos costos: $ 1,857 y $ 4. Esto es menor que los valores de la tarifa general simple y la doble horario residencial.

El cargo fijo es menor que el que tiene el grupo MC1 y la tarifa residencial doble horario y triple horario.

El costo por potencia contratada también es menor: casi el 50%.

Es decir que existe toda una estructura interesante para asesorar a todos, no solamente a los ochocientos que llenaron el formulario en el primer beneficio.

Es importante difundir esta tarifa entre todos los productores.

Asimismo, tienen otra ventaja para aquel que hace, además de las actividades de tambo, la de riego o alguna otra: la potencia contratada es diferenciada y yo puedo contratar una potencia para aquellos que tienen más de 12 kilovatios contratados. Puedo contratar una potencia en valle y otra en llano, y me van a cobrar siempre por la potencia que contrate en llano, siempre que sea la más baja. ¿Qué quiere decir esto? Un ejemplo: es válido para los que tienen más de 12 kilovatios. Entonces, si yo contrato en llano o en punta 12 kilovatios, en valle puedo contratar hasta 40 kilovatios y me van a cobrar por 12 kilovatios. Eso es importante para que el productor lo pueda manejar.

Al respecto, se pueden asesorar en las unidades de gestión energéticas de UTE. La información aparece en la página web.

Por último, más vinculado a las industrias, desde el Ministerio, voy a hacer un *raconto* cortito de lo que son los beneficios para industrias electrointensivas. Al menos, se han postulado siete industrias, recibiendo US$ 485.000, y para otros beneficios del Ministerio de Industria, Energía y Minería, como son los incentivos a la eficiencia energética, han recibido aproximadamente US$ 820.000. Los primeros decretos de industrias electrointensivas y de industrias exportadoras lo que hacen es medirlas, de acuerdo al gasto anual que hacen en adquisición de energía eléctrica sobre el valor bruto y, ahí, las va diferenciando: las que son del 5%, las del 2%, etcétera. Estas últimas medidas sumarían US$ 1.300.000. Esto, sumado a los US$ 9.700.000 dan como resultado un balance de US$ 11.000.000 en políticas de incentivos en tarifas y eficiencia energética.

SEÑOR GONZÁLEZ (Agustín).- Quiero agregar un dato sobre la devolución del IVA en el precio del gasoil.

Como saben los señores diputados, evidentemente, es un poquito más complicado al ser algunas políticas sectoriales a partir de precios y, fundamentalmente, del lado del gasoil, ya que el mercado, obviamente, es bien distinto al mercado eléctrico. Lo que se hizo fue permitir a todos aquellos pequeños productores que tributan Imeba -y, por lo tanto, no tienen la posibilidad de incorporar el IVA del gasoil a la devolución y el descuento- a descontarlo por el plazo de un año. Por ahora, es una medida coyuntural, pero por lo pronto, ha tenido un buen primer impacto. Se han sumado a esto 1.866 productores. Entendemos que todavía no tenemos la cifra en términos de cuánta plata significa esto, pero estamos esperando cerrar el año con este beneficio para ver, efectivamente, cuál fue el impacto que tuvo.

Un dato como para incorporar y entender un poco esto: en los tambos -y si agregamos el flete- se gastan aproximadamente unos 32 litros por hectárea. Eso significa que el sector lechero productor consume aproximadamente unos 23.000.000 de litros de gasoil en el año, en 700.000 hectáreas. Eso hace que la devolución del IVA, si incorporamos también a los productores que tributan IRAE y que ya estaban posibilitados de descontar el IVA, suma aproximadamente unos US$ 5.000.000 en el año. Es un dato bien interesante como para tener en cuenta que el descuento del IVA del gasoil se permite a los productores y ahora también a los que tributan Imeba. Por lo tanto, pasamos de un costo de gasoil que normalmente el público lo puede consumir a $ 44 a uno a $ 33 por litro si se le descuenta el IVA.

SEÑOR SUBSECRETARIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA.- Como dijimos al principio, el objetivo era mostrar cómo veíamos la situación, cómo se ha estado trabajando y cómo se sigue trabajando.

Con respecto a la propuesta del señor diputado, por supuesto, tomaremos nota de los pedidos.

Como bien se dijo en algunos de los ejemplos que presentaba la ingeniera Mariana Scala, nosotros tomamos nota de las sugerencias todo el tiempo y las analizamos. Tenemos que analizarlas con la responsabilidad fiscal correspondiente. Estos son dineros de todos y tenemos que ver cómo optimizar su uso, que es de lo que se trata, en parte, gobernar. Tomaremos nota con mucha atención y quedamos a la orden para contestar más preguntas.

SEÑOR PRESIDENTE.- A los efectos de ordenar el trabajo, porque hay integrantes que se han ido sumando luego de que comenzamos, quiero advertir que la delegación se tiene que retirar a la hora 11, dado que hay una importante actividad de energía internacional que se está realizando en el país. Digo esto a los efectos de que ordenemos el tiempo entre todos y para que puedan cumplir con su compromiso.

SEÑOR GOÑI REYES (Rodrigo).- Naturalmente, nosotros conocíamos estas medidas que se estaban tomando. Conocíamos también las cifras de la economista Silvana Grosso, aunque las agradecemos.

El motivo de nuestra convocatoria es advertir de manera constructiva que son absolutamente insuficientes, que hoy tener aumentos en los números de exportaciones y, aun, de producción, no implica que necesariamente el sector esté más sano. Muchas veces, en situaciones críticas y de crisis -toda persona que tuvo una empresa lo sabe- se trata de aumentar la producción para tener algún aumento provisorio de liquidez, de otra naturaleza, o incluso, financiera.

El Ministerio sabe -y creo que también de su exposición surge claramente- que toda la cadena está sufriendo. A veces, no hay mejor forma de mostrarlo que viendo algunos resultados concretos.

Nosotros tenemos a Conaprole, la principal industria exportadora del país, que hace unos pocos días fue premiada como la primera exportadora de todo el país. Por lo tanto, es todo un símbolo del Uruguay. Sin embargo, perdió US$ 8.000.000, pero no los perdió porque asumió todas las dificultades del sector primario de la cadena en su integralidad sino, como bien sabe el Ministerio de Industria, Energía y Minería, porque hubo sucesivas rebajas de los precios de la leche remitida por el productor, a pesar de las rebajas y de que, como bien surge de los estudios del Inale, la capacidad de compra del productor ha disminuido. Basta con ver los números de los productores -que son públicos- que remiten a Conaprole, para ver cuáles son las cifras de la mayoría de los productores que, en muchísimos casos, en un buen porcentaje no reciben nada, porque les quedan menos de $ 30.000, pero son montos retenidos por deudas. Si no hubiera retención, no llegaría a $30.000 lo que reciben los productores. Esos números hablan por sí solos.

Lo que nosotros queremos plantear es que trabajamos muchísimo en ciencia y tecnología y nos parece bárbaro, pero el tema es que si nos quedamos sin productores, la incorporación de tecnología la vamos a hacer sobre algún robot que se ponga a funcionar. Quizás es lo que este gobierno tiene planificado cuando se habla de los planes a largo plazo.

Nosotros, por ahora, creemos que la presencia del productor lechero en el campo, con su familia, genera una cantidad de efectos positivos sobre la sociedad, sobre la cultura, sobre la identidad del Uruguay. Entonces, cualquier incorporación tecnológica que no cuente con productores, con personas, con ciudadanos, para poder de alguna forma desarrollar humanamente esta actividad, nos parece que, por lo menos por ahora, no es el mejor camino.

Reitero, porque además me consta y creo que el propio presidente de la República lo aceptó: la incorporación tecnológica en la industria está siendo frenada en forma ilegítima por el abuso sindical. El propio presidente de la República lo reconoció. Entonces, me parece que estas medidas que estamos ofreciendo en este plan de emergencia lleva a que puedan concretarse otras alternativas que pueda estar trabajando el Ministerio. Estamos realmente en una situación de emergencia. Diez productores por mes es un número impresionante y, dados los números que tenemos de tres mil y pico de productores, si esperamos mucho tiempo, nos vamos a quedar sin productores. Esa es nuestra advertencia.

Además, nos parece que estas medidas -he escuchado los números, más allá de que no esté el del gasoil, que nos gustaría conocer, porque es bueno cuantificar cuando el Ministerio de Industria, Energía y Minería tenga la cifra, cuánto se está contribuyendo en estas reducciones del gasoil- que estamos proponiendo no superan los US$ 60.000.000 o US$ 70.000.000. Estamos planteando estas medidas paliativas por un período de dos años, para poder seguir con el sector en su totalidad.

Ojalá que el Ministerio tenga más suerte que nosotros en la proyección de esas previsiones que hace de esas dos industrias. Nosotros vemos con muchísima preocupación los riesgos de algunas empresas y, en un punto final -ya que lo dice el Ministerio, nosotros lo hemos dicho por todos lados-, el tema de la reapertura de PILI, de Ecolat o de Schrëiber Foods, que depende de las condiciones que se brinden al sector.

Hago siempre esta apuesta pública: estoy absolutamente convencido de que si se adoptan estas medidas menores, pero de efectos de eficacia que estamos proponiendo, al otro día los inversores interesados en PILI harán un ofrecimiento concreto para reabrir la planta. No tengo la más mínima duda. Entonces, si realmente estas medidas que estamos ofreciendo tienen toda la racionalidad, ¿por qué no implementarlas y no

solamente evitar estos cierres que, lamentablemente, estamos pronosticando no solo nosotros, sino las gremiales de productores?

Sería un impulso definitivo y concreto para que PILI reabriera; no tengo la más mínima duda. Lo que están esperando los inversores que han planteado su interés en PILI es que estas medidas se concreten; por lo menos, la señal de que se van a concretar, no el portazo del gobierno.

También se da en el caso de Ecolat, que todos sabemos que cerró por motivos sindicales y, en el caso de Schrëiber Foods, en el que se dio todo este conjunto de factores que nosotros queremos revertir con este tipo de medidas. Planteamos al Ministerio que se adopten estas propuestas con el mejor espíritu constructivo. Además, va a costar muchísimo más barato, desde todo punto de vista, tomarlas ahora, antes de finalizar el año, que hacerlo después cuando, como dice el refrán, solo quede llorar sobre la leche derramada.

SEÑOR OLIVERA (Nicolás).- Si bien no pertenezco a la Comisión, agradezco que me permitan hacer uso de la palabra.

Simplemente les quiero trasmitir la preocupación por la que atraviesa el país y, en particular, mi departamento, Paysandú, por la situación de la empresa PILI, que ha cerrado, que ahora está en una situación -a respirador artificial ya creo que no; estamos en una situación casi terminal-, a la espera de que aparezca algún inversor, como decía el señor diputado Goñi Reyes.

La verdad es que parece difícil de creer que en un proceso de liquidación de una planta, que costó US$ 30.000.000 o US$ 40.000.000, por la que se le daba la posibilidad al inversor de que ofreciera lo que quisiera -ese era un poco el espíritu-, adquiriendo una unidad productiva funcionando, con sus lógicos problemas -como una cuenca muy reducida, pero con cuenca lechera-, asegurando un mínimo de materia prima, con cero pasivo laboral, con cero pasivo bancario, con cero pasivo impositivo, no haya ningún interesado en esa unidad productiva. No me explico por qué no están amontonados los inversores, por qué no se pelean entre ellos para comprar la empresa. No se pelean porque, si bien es un gran negocio desde el punto de vista financiero, teniendo en cuenta lo que costó y a lo que se vende, ¿para qué me sirve comprar una empresa que produce algo que cuando lo voy a vender es caro? No soy competitivo. Les puedo asegurar -capaz que les importa mucho o poco; no puedo cuantificarlo- que sentimos una impotencia tremenda cuando vemos que cerró, porque conocemos a la gente que trabaja ahí.

Con muy buen tino, el subsecretario, ingeniero Moncecchi, dijo que hay que ser responsables al momento de plantear medidas, porque no pueden salir a Unidad de Servicios de Eficiencia Energética lo loco a anunciarlas. Pero, ¿qué es lo peor que nos podía haber pasado? Lo que nos pasó. Exonerar de algo a una empresa que no funciona bien es mejor que no exonerarla y que deje de funcionar. ¿Cuánto va a empezar a gastar el Estado por concepto de seguro de paro? Esta película el Uruguay ya la vio: empresas cerradas, seguro de paro por seis meses, prórrogas, prórrogas y más prórrogas. Eso se traduce en US$ 200.000.000 por año por concepto de seguro de paro; gran parte de eso está vinculado a las sucesivas prórrogas de empresas que colapsaron y el ingreso de sus trabajadores sigue manteniéndose de esa forma.

Entiendo que se esté trabajando en un panorama inmediato y a mediano plazo, pero hay que tomar medidas ya. Ojo que el tema de la conflictividad laborar no es igual en todas las empresas. Creo que el gobierno, al momento de tomar decisiones -como debe adoptar ya-, debe beneficiar a determinado sector de la industria láctea que tiene un porte

muy diferente a la que concentra el 70% de las exportaciones. Está claro para quién hay que tomar las medidas. Muchas de las medidas las tenemos que aplicar r para el 30% de las empresas exportadoras de productos lácteos, que son las que están en dificultades.

Con un gran sentido de responsabilidad, trabajadores y productores han dejado prendida una pequeña llama de esperanza. Por ejemplo, los productores hicieron gestiones ante el síndico para seguir remitiendo a PILI, aun con la empresa cerrada. Decían que era preferible seguir remitiéndole y que PILI vendiera la leche a otra empresa, a salir a vender por su cuenta. Eso sería desestimular a alguien con intenciones de comprar la industria. Si andan por lados distintos es más difícil vender que si están todos concentrados. Esto demuestra un altísimo sentido de la responsabilidad de los productores y trabajadores.

Sentimos que desde el gobierno tiene que venir una señal para esta empresa. Los sanduceros sentimos una gran impotencia y frustración; y no vengo a hacer catarsis acá. A todos en la escuela nos enseñaron que Paysandú era un departamento pujante, industrial, y vamos viendo que las lucecitas se apagan de a una, pero no desde ahora, sino que es un fenómeno que viene de tiempo atrás. ¿Saben lo que es peor? Si esta gente no se hubiera decidido a invertir, a mejorar, a tener una planta de última tecnología, de última generación, que le permitiera abrir mercados y procesar 400.000 litros de leche, hoy estaba a flote todavía. Seguramente tendría algún problema, pero estaba a flote. Ese es el Uruguay al que me resisto; ese es el Paysandú al que me resisto; esa es la industria a la que me resisto. Dense cuenta del mensaje para el resto. La economista Grosso dijo que hay industrias que tímidamente se quieren animar a invertir. Si ven que una empresa se enterró en los bancos para salir adelante, para hacer una fábrica y termina fundida, con sus bienes prendados, ¿quién se va a animar a invertir en el sector lácteo? ¿Por qué no hay cola de gente para comprar PILI si es un gran negocio?

Quiero que traigan a la mesa medidas concretas. Sé que están haciendo un esfuerzo. Entiendo al gobierno que exonerarlos de $ 10 en la tarifa para uno no es nada -parecen unos miserables-, pero si lo multiplican por mil o miles es una cifra importante, porque se maneja a otra escala. Acá estamos hablando de dos o tres industrias puntuales a las que el gobierno les tiene que aflojar la cincha de forma contundente.

Es mejor no cobrar algo a una empresa que funciona y da empleo que querer cobrar algo, de forma impositiva, a una empresa que no funciona. Ese tiene que ser el razonamiento válido para el gobierno, porque lo que está en juego es el empleo y la producción.

Le pido al Ministerio, no que reflexione, sino que actúe de forma inmediata y, como decía el señor diputado Goñi, que dé una señal inmediata a aquel interesado, medio incauto, que esté pensando en invertir. Hay que darle una señal hoy mismo de que si invierte en esa o en otras industrias lecheras va a tener determinados beneficios para abrir la planta, trabajar y no fundirse. Eso es lo que están buscando los inversores: poner dinero en un lugar y no fundirse al rato.

SEÑOR UMPIERRE (Washington).- No tenemos ninguna pregunta para formular. Simplemente, queremos agradecer al Ministerio su presencia y manifestar que estamos conformes con el exhaustivo informe que ha dado, que demuestra la sensibilidad y responsabilidad con que se está manejando con este sector tan delicado como el lácteo.

Quiero hacer una reflexión final. En un país chico como el nuestro, tomador de precios, inmerso en este mundo globalizado, donde nosotros no fijamos los precios, donde los *commodities* los fijan otros, el Ministerio ha llevado adelante con mucha responsabilidad y sensibilidad esta problemática.

SEÑOR SUBSECRETARIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA.- Hemos tomado con mucha atención los comentarios que se han hecho. No tenemos más nada para agregar.

SEÑOR PRESIDENTE.- El señor diputado Pablo Abdala quiere plantear un tema diferente.

SEÑOR ABDALA (Pablo).- No vengo por un tema que la Comisión desconozca, sino que he sido invitado amablemente -le agradezco mucho al presidente y al resto de los integrantes- para referirme al asunto que figura en segundo término del orden del día y que tiene que ver con el precio de los combustibles.

Nosotros sugerimos a la Comisión que invitara a la ministra de Industria, Energía y Minería, ingeniera Cosse, en el mes de julio, cuando se produjo el último ajuste de precios, pero no vino. Tampoco vino -también la habíamos invitado- por lo temas vinculados con la situación de UTE en distintos aspectos, en particular con relación a las inversiones en el área de la distribución.

Aquel planteamiento estaba referido al aumento del mes de julio. De todos modos, voy a aprovechar esta oportunidad para hablar de los combustibles, pero le voy a ahorrar al subsecretario que nos dé explicaciones de por qué aumentaron los precios en julio porque sería un debate histórico a esta altura de las circunstancias y carece de sentido.

Con relación a este mismo asunto le quiero preguntar al gobierno, al Ministerio, al Poder Ejecutivo, qué piensa hacer con el precio de los combustibles en función del nuevo escenario que tenemos en Uruguay y en el mercado internacional. El precio del petróleo se ha derrumbado con relación al precio de referencia de Ancap. En el mes de julio, Ancap dejó establecido un precio de referencia de US$ 75 por barril y de $ 30,50 por dólar, considerando que para definir la incidencia del costo del precio del petróleo en la ecuación de costos del ente es necesario armonizar los dos factores: el valor del barril y el tipo de cambio, teniendo en cuenta que vende combustibles en pesos y compra el petróleo en dólares. Ponderando esos factores, los números indican que estamos un 15% por debajo del precio de referencia, del costo establecido en el mes de julio. Sé que Ancap pondera períodos más prolongados, pero promediando el mes de noviembre estábamos muy por debajo de aquellos costos y todo parece indicar que el mercado tiende a estabilizarse en el entorno de los US$ 60 el barril de petróleo, en función de lo que indican los analistas, porque los productores de petróleo no han logrado ponerse de acuerdo, como le consta al Ministerio, que supongo que analiza y evalúa estas cosas en forma permanente.

Aparentemente, no habrá de producirse un posible recorte de la producción en el corto plazo, ya que los grandes productores están en la tesitura de seguir bombeando en los mismos niveles que actualmente.

Objetivamente, las condiciones están dadas, y así lo hemos planteado, para que el gobierno pueda trasladar estos beneficios a los precios y decretar una rebaja. Lo planteamos en una exposición escrita, que supongo habrá llegado al Ministerio, con fecha 27 de noviembre, y lo reiteramos ayer, en ocasión de la media hora previa de la Cámara. La ministra ya se ha referido a este tema públicamente y pareció descartar esta posibilidad en lo inmediato. A mí no me escapa que esto se da en determinado contexto, de fragilidad fiscal del país, o de dificultades o limitaciones fiscales, como se lo quiera catalogar. Al mismo tiempo, tampoco escapa que Ancap está haciendo un gran esfuerzo de recomposición patrimonial y de reconstrucción después de la situación de patrimonio negativo en la que se encontraba hace muy poco tiempo, dos años.

También es verdad que los números son los números y desde ese punto de vista es interesante saber qué piensa hacer el gobierno. En el corto plazo o en lo inmediato parecería que no piensa hacer mucho. La ministra ya dijo que no va a haber una rebaja de los combustibles.

Hete aquí, señor presidente, que no se agota el análisis en la circunstancia de que no haya rebaja. Es necesario saber si va a haber suba en el mes de enero, que es lo que me preocuparía bastante. El hecho de que no se produzca una rebaja, el gobierno puede justificarlo en una actitud de prudencia tarifaria o de que se arrastran estas debilidades que yo digo que condicionan estas decisiones de política tarifaria. Pero en enero todos sabemos que hay costos que se incrementan: se actualiza el valor del Imesi -como está establecido en la ley-, el costo de la mano de obra, los costos vinculados al tipo de cambio. Es verdad que el análisis no alcanza con constatar que esos costos aumentan. Está claro que al mismo tiempo que aumentan, hay otros costos que ya están bajando y que todo indica que van a seguir haciéndolo, vinculados fundamentalmente con el costo principal que tiene Ancap que, sin duda, es el de importación del crudo.

Yo entiendo que Ancap estaría en condiciones en el mes de enero -por lo menos- de absorber esos mayores costos vinculados con los factores que acabo de describir, en función de los ahorros que notoriamente se están generando.

Sé que en estos casos se apela a argumentos vinculados con la paramétrica, que es una especie de entelequia que nunca nadie sabe muy bien en qué consiste ni cómo se aplica, y allí se habla de un análisis ponderado en períodos más prolongados; en algún momento se mencionaron seis meses.

Es cierto, está bien. El Poder Ejecutivo tiene esa potestad, es el dueño de la decisión porque administra el monopolio, pero hay otros países, por ejemplo Chile, que en función de esta nueva realidad ha decretado la rebaja de combustibles durante cuatro semanas consecutivas. ¿Por qué razón? Porque la política tarifaria en Chile es una especie de serpiente tarifaria, porque a medida que el precio aumenta o disminuye, los combustibles acompañan dicho movimiento. Creo que eso le da mucha transparencia a los precios internos.

Señor presidente: no quiero extenderme, además, porque según se me dijo el señor subsecretario no dispone de mucho tiempo, pero quisiera que se nos transmitiera cuál es la idea con relación a esto. Lo que va a pasar de aquí a fin de año ya lo sabemos, pero me preocupa mucho lo que pueda ocurrir apenas despunte el 2019 y en función de la realidad que tendremos en el mes de enero.

Creo que será muy difícil para el Poder Ejecutivo justificar un aumento de los combustibles en enero si es que en eso se está pensando. A mí me preocupa que en eso se esté pensando, sobre todo por algunas expresiones o insinuaciones que he escuchado en los últimos tiempos, no de parte del subsecretario pero sí de algunos de los representantes de Ancap, y particularmente de la señora ministra.

Este es el planteamiento y lo que quisimos trasladar en esta ocasión al subsecretario de Industria, Energía y Minería.

SEÑOR SUBSECRETARIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA.- Mal podría contestar al señor diputado qué va a pasar con los ajustes porque es un tema que en el gobierno no hemos considerado. En ese sentido, no puedo contestar directamente porque, reitero, no es un tema que se haya considerado.

Como todos los años, hemos trabajado mucho en volver previsibles los procesos con un esquema de política tarifaria que ha sido muy clara, con ajustes periódicos, con

esa entelequia que llama el señor diputado, que es la paramétrica, que es el trabajo de de muchos técnicos para dar transparencia al sistema, y que está justificada lo más posible.

Si el señor diputado no la entiende le voy a solicitar al economista Agustín González que la explique, para que sea un poco más claro y sea menos entelequia.

Esa entelequia, como así la llama el señor diputado, es lo que permite la previsibilidad y la transparencia en la forma de fijar los precios por parte del gobierno, de acuerdo con un montón de criterios que, fundamentalmente, tienen que ver con el precio del petróleo y del dólar.

Quisiera conocer los analistas que maneja el diputado porque saben exactamente cómo variará el petróleo, y me podría hacer millonario, porque la variedad del petróleo en los últimos meses ha sido muy grande. Hace quince días todo parecía indicar que el precio iba a continuar subiendo y en ese momento no hubo un aumento de los combustibles, justamente, por tener períodos de mediano plazo para el análisis, que es lo que se hace en Uruguay.

Hay otros países que lo hacen de otra forma; son diferentes políticas tarifarias. Nosotros buscamos previsibilidad en los movimientos y es por eso que se sabe que ahora vamos a considerar y revaluar la situación.

Le solicito a Agustín González que aclare y presente el tema de la paramétrica de cálculo, que es el criterio que se utiliza y se seguirá utilizando cada vez que se realice un ajuste.

Concretamente, no puedo hablar de temas que aún no se hablaron en el gobierno, que involucra a un montón de actores, como corresponde, para hacerlo seriamente. No es una decisión del Ministerio de Industria, Energía y Minería, ni de Ancap, sino de todo el Poder Ejecutivo.

SEÑOR GONZÁLEZ (Agustín).- Voy a explicar y poner un poco de luz sobre la famosa paramétrica.

Técnicamente nos gusta referirnos a este tema como un modelo tarifario, que tiene como resultado una especie de paramétrica en la que nos puede posicionar el valor Brent y el tipo de cambio y, por lo tanto, conocer los precios a los que Ancap ofrecerá los combustibles.

En ese modelo, con el trabajo de los técnicos de Ancap, incorporamos todos los costos que necesariamente el Ente debe remunerar a lo largo del año. Es un modelo con base anual, que no es algo menor al momento de definir los ajustes.

Reitero que ahí incorporamos todos los costos que necesariamente Ancap necesita remunerar, por ejemplo, los de refinación, los de mantenimiento, las inversiones necesarias y también cierta rentabilidad para la empresa.

Eso define una necesidad de ingresos anuales que demuestra una volatilidad muy importante con relación a lo valores de tipo de cambio y del crudo, que son los dos *drivers* fundamentales que explican más del 85% de la volatilidad que puedan representar los costos de Ancap durante el año.

Por eso nosotros incorporamos valores esperados del tipo de cambio y del Brent; esto también es importante saberlo, porque son valores esperados. No aplicamos el modelo con el valor actual.

Si hoy nos posicionáramos en los valores actuales, como decía el señor diputado Abdala, veríamos que el precio Brent está en US$ 62 por barril. La paramétrica, el modelo, hoy está trabajando con un valor promedio anual de US$ 75 por barril.

Es muy importante marcar la diferencia de que nosotros trabajamos con un promedio anual. Si voy al promedio del año del barril hasta el día de hoy, vería que el costo sería de prácticamente US$ 73 por barril. Por lo tanto, el modelo no está incorporando una variable tan alejada del valor que presenta hoy el promedio anual del crudo.

Lo mismo ocurre con el tipo de cambio, pues es tanto o más importante que el valor del crudo para Ancap.

Como bien mencionaba el señor diputado, Ancap cobra en pesos y remunera muchos costos en dólares, fundamentalmente el del crudo. Y, a su vez, tiene un componente de endeudamiento y de costos adicionales que también debe remunerar en dólares.

Por lo tanto, la importancia relativa que tiene el tipo de cambio en la definición del precio y de los ingresos que necesita Ancap se multiplica para lograr remunerar no solo la compra de crudo, sino también responder al endeudamiento y cumplir con los costos asumidos en su momento.

Si voy a los valores de tipo de cambio, hoy la paramétrica de Ancap está tomando un valor promedio de $ 30,5 por dólar. Es cierto que durante el segundo semestre estuvimos bastante alejados de ese valor porque en Uruguay el tipo de cambio ha estado en el entorno de $ 33 por dólar. Pero si tomo el valor promedio que hemos visto a lo largo del año, el tipo de cambio promedio ha estado en US$ 30,6; prácticamente ha sido el valor que se ha tomado para definir los precios de Ancap.

Como mencionaba el señor subsecretario, son proyecciones de variables que presentan una volatilidad muy grande.

Nos encantaría tener más previsibilidad en ambas variables, pero es muy difícil; trabajamos con fuentes de datos internacionales sumamente reconocidas. Ancap tiene fuentes de datos sumamente confiables y a partir de ellas incorporamos los datos en el modelo para plantear algunos posibles escenarios de valores promedios de estas variables.

¿Qué puede llegar a pasar? Esto ya lo ha dicho el señor subsecretario. Nosotros, para ganar un poco más de previsibilidad, recién estamos viendo qué valores de estas variables se esperan para el año que viene.

En definitiva, hace un mes uno tenía un barril por encima de los US$ 85 y ninguna plataforma de datos decía que 30 días después el barril de petróleo podía costar US$ 60.

Entonces, para entender un poco la complejidad de esta variable, nosotros incorporamos las volatilidades en el modelo. En su momento definiremos qué valores promedio incorporaremos para que nos den una idea del precio.

En definitiva -como también marcaba el señor diputado-, hay algunos costos que se pagan en pesos, por ejemplo, la mano de obra. Es decir, en la estructura y el modelo también impactan los aumentos salariales, el Imesi y todos los costos que se incorporan en pesos.

Por último, quiero decir que el modelo es de base anual y que cuando hacemos ajustes semestrales se debe ponderar por el tiempo que ya pasó. Es decir, el modelo devuelve un precio anual, pero debemos ponderar que durante seis meses tuvimos otro valor y, por lo tanto, hay un pequeño ajuste adicional a incorporar en el modelo.

Uno puede acceder a la paramétrica en la página web de Ancap.

SEÑOR ABDALA (Pablo).- Solamente quiero dejar algunas constancias en función de la devolución que recibimos de nuestro planteamiento.

Yo hablé de una entelequia con relación a la paramétrica. Parece que esto le llamó la atención al señor subsecretario; el asesor habló de la famosa entelequia. Que es bastante enigmática, no caben dudas; algunos le dicen famosa y otros le decimos entelequia.

Muchas veces se habla de ponderación semestral o de ponderación anual; en otras ocasiones, como ocurrió hace dos años, la presidenta de Ancap dijo que por la famosa paramétrica los combustibles tendrían que haber bajado, pero no lo hicieron durante todo el año a pesar de que el petróleo se había derrumbado porque era necesario financiar las pérdidas y recomponer patrimonialmente a la empresa.

Eso demuestra la discrecionalidad con la que el gobierno se maneja y se ha manejado siempre -no solo este, sino todos los gobiernos- a la que, muchas veces, le da forma de paramétrica.

También le llamó la atención al señor subsecretario que hiciéramos referencia a los analistas que proyectan el posible comportamiento del precio del petróleo. El señor asesor no habló de los analistas directamente, pero dijo que estaban siguiendo las previsiones.

Obviamente, las previsiones, entre otras cosas, son las que hacen los analistas en cuanto a analizar, proyectar o pronosticar qué es lo que va a ocurrir con el mercado. Después, eso ocurre más o menos, y tampoco es trágico que las previsiones no se cumplan cabal y completamente, porque una decisión en la que eventualmente se puedan bajar o subir los precios luego se puede corregir por otra, como hacen todos los países del mundo.

En definitiva, estamos hablando de una política tarifaria que implica un actuar absolutamente discrecional de parte de la Administración y un precio administrativo que se fija a través de un acto complejo que se dicta entre el Directorio de Ancap y un decreto del Poder Ejecutivo que firman los señores ministros de Industria, Energía y Minería y el de Economía y Finanzas.

De todas formas, pareciera que esta disminución de los costos no es ilusoria, sino que es real y que efectivamente se viene produciendo desde un tiempo relativamente prolongado. Insisto con que en el mes de noviembre el promedio del precio del barril y el tipo de cambio implicaba una disminución con relación a la referencia del mes de julio.

El máximo que se alcanzó -de acuerdo con la información que tengo en mi poder- fue en el mes de octubre, que llegó a cotizar US$ 85 por barril; después ingresó en una tendencia descendente y hasta ahora no ha dejado de caer, y está en el entorno de los US$ 61, tal como aquí se ha dicho.

En definitiva, ha quedado descartado por el gobierno que esto se traslade a los precios antes de fin de año. Se nos dice -en todo caso es la resultancia que extraigo como más concreta- que van a analizar qué hacen en el mes de enero.

Por supuesto que todos estaremos muy atentos a eso. Nosotros insistimos en que si se llegara a confirmarse este escenario -como es altamente probable que ocurra, porque estamos promediando el mes de diciembre-, Ancap no debería aumentar los precios y, en todo caso, sí destinar los ahorros que se vienen generando.

No olvidemos que el precio de cada partida mensual de petróleo que Ancap importa a los efectos de la refinación y de producción de combustibles se fija cuando se embarca

en función de la cotización de ese momento, más o menos determinado diferencial en función de los términos de la transacción. Allí es donde se genera el incremento de los costos o el ahorro correspondiente, en función de la cotización de ese momento. Que después la ponderación se haga semestralmente o con base anual, como aquí se ha dicho, está muy bien, son criterios, pero evidentemente en estos momentos Ancap está importando con un precio sensible más barato que el que se determinó en ocasión del ajuste del mes de julio. Este es un dato absolutamente objetivo.

Después, que se nos diga que es necesario esperar y, por lo tanto, ponderar o promediar la evolución de esos costos en períodos más prolongados es algo que podemos discutir, pero lo otro es absolutamente incontrastable. Y yo creo que eso ya viene generando ahorros a Ancap; objetivamente se los viene generando y no se puede negar. También se los generará en el mes de diciembre -supongo que se estará tramitando una compra de crudo- y, probablemente, en los meses subsiguientes cuando se deba adoptar esta decisión apenas despunte el 2019, cercanos al mes de enero.

Estaremos atentos. Nos quedamos con lo que el Poder Ejecutivo oficialmente dice: que no han tomado ninguna decisión en un sentido ni en el otro. Y esperemos que los consumidores puedan tener una buena noticia, no por la vía de que bajen los precios en forma nominal, pero sí por la vía de aliviar los costos o que por lo menos le ahorremos a la población un incremento que, a mi juicio, se puede evitar, que será el que seguramente Ancap ya esté proyectando para el mes de enero en función de los costos que en esa oportunidad aumentan, y la actualización del valor del Imesi y de los otros costos que anualmente se ajustan.

SEÑOR PRESIDENTE.- Agradecemos la presencia de la delegación.

Como esta es la última sesión de la Comisión durante este año, les deseamos un muy buen feliz año para todos.

Se levanta la reunión.

